

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público la **Plantilla provisional de respuestas correctas del segundo ejercicio** del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el **Cuerpo Superior Facultativo, Especialidad Estadística (A1.2018)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023, convocado por Resolución de 8 de octubre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Estadística, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.2 de la base séptima de la citada Resolución, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el primer día hábil siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones **de manera electrónica** a la plantilla provisional de respuestas correctas, para lo que deberán acceder a la dirección web del empleado público de Andalucía <https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico> o, de forma directa, a la dirección web <https://lajunta.es/oepalegaciones>, desde la que se presentará la alegación y se le podrá adjuntar la documentación que a su derecho convenga.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	30/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZYHNNTDEXWY3SA9NYU3DX6G82	PÁG. 1/1	